

# El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.

### SUSCRICION

PARA PAMPLONA.

Un mes	1'25 pesetas
Tres meses	3'50
Ses meses	6'75
Doce meses	12'50

### ULTRAMAR

Ses meses	16 pesetas.
Doce meses	25

### PAGO ADELANTADO.

### SUSCRICION

PARA FUERA DE PAMPLONA.

Tres meses	4 pesetas
Ses meses	7'50
Nueve meses	11
Doce meses	14

### EXTRANJERO.

Tres meses	11'75 pesetas.
Ses meses	19

### PAGO ADELANTADO.

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

Teléfono número 7.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 35.

Pamplona 20 de Febrero de 1896.

## POLITICA NAVARRA

No es la política una ciencia de principios que se presten en absoluto a las aplicaciones prácticas; no es una regla inflexible de conducta, no es un ideal que se realice ampliamente; no es una esfera, como la matemática, de exactitud inviolable; es, por el contrario, un conjunto de leyes fundamentales, de dogmas que se imponen a la conciencia humana, pero que se armonizan en un acuerdo más o menos perfecto, con las condiciones de tiempo y lugar; condiciones que llevan aparejada una fuerza irresistible; condiciones que cuando hay quien intente violarlas, vindican cruelmente los agravios que se les infieren; porque rechazan como dique insuperable, las corrientes de la opinión que prescinde de las tradiciones, de la historia y del estado económico y social de los pueblos.

El pueblo navarro es y ha sido siempre un pueblo de gran sentido político, pueblo de grandes creencias, de amor a sus instituciones, pero no de exclusivismos sistemáticos y egoístas, sino de aspiraciones generosas, de exaltado patriotismo, y por tanto, de abnegación y de heroísmo para defender la integridad del territorio y la independencia nacional. Se equivocan mucho los que creen que es el pueblo navarro un pueblo intolerante y apegado a lo antiguo por obcecación ciega, por resistencia porfiada al adelanto por desconocer las vías que conducen al progreso. Los que estudian los Códigos navarros se admiran de la filosofía jurídica y económica que entrañan; porque, en realidad, parecen escritos con pluma de luminosa intuición, parecen heraldos de las leyes modernas, en cuanto éstas se encierran en la esfera de la estricta justicia, parece que son las avanzadas de la civilización de los pueblos, porque realmente se han adelantado a las conquistas de la ciencia; y no solo en cuanto a lo civil, sino en cuanto a lo administrativo, tanto en lo municipal como en lo provincial, según pueden testimoniarlo con su autorizado dictamen hombres eminentes que consagraron su estudio a investigar los principios y a medir el alcance de las leyes privadas de Navarra.

No hay, pues, que juzgar a nuestro país como un país de legislación sistemática, de tradiciones viciosas y de pasiones exaltadas; muy al contrario, hay que juzgarlo como un país que ha meditado siempre todo cuanto ha hecho, y que pone al servicio de la razón y de la patria todos sus esfuerzos, toda su actividad, todo su ideal concurso. Pueblo, si, que antea las agresiones que se hayan dirigido a los principios salvadores, a la religión, a la independencia y al orden, se ha levantado noblemente para defenderlos sin mirar para nada los sacrificios que le han impuesto sus generosos sentimientos y arraigadas convicciones; pero estudiése bien su actitud en tiempos de fiebre y en tiempos de relativa calma; véanse sus movimientos en esos periodos convulsivos que provocan las grandes pretestas, y en esos otros en los que, sin realizar ideales

absolutos, se logra la paz, siquiera sea relativa, y se dispone de medios legales para defender los intereses morales y económicos del país. En los unos se luchaba con ardimiento y se oponía bandera a bandera, sin treguas, sin contemplaciones, sin distinciones, arrojando todas las consecuencias de su actitud; en los otros se ha procedido, no con la prudencia de los cobardes, sino con la discreción más acabada; buscando, no los hombres afiliados a determinados partidos, sino los que, cualquiera que fuera su filiación política, estuviesen dispuestos a defender los grandes principios sociales, los intereses privativos del país y la bandera inmaculada de la Patria. Y ese hecho se ha visto y se ve constantemente, tanto en los mandatarios municipales y provinciales como en cuanto a ser representantes en Cortes; y por fortuna jamás desmintieron la confianza que en ellos depositó el cuerpo electoral. Todos han aparecido perfectamente unidos en la defensa de esos intereses tan sagrados, y todos han afrontado las responsabilidades consiguientes a sus convicciones y a su amor al país; estando siempre dispuestos a abandonar los puestos que por sus talentos y virtudes llegaron a conquistar en las altas esferas del Estado, antes que traicionar los principios que profesan con fe inquebrantable.

JUAN CANCIO MENA.

## Organización de tribunales.

Publica la *Gaceta* del 14 una real orden de Gracia y Justicia, en la que el ministro acusa recibo de la comunicación que le fué dirigida por el presidente de la sección primera de la Comisión general de codificación, pidiendo las instrucciones y antecedentes necesarios para llevar a cabo la reforma de la ley de Enjuiciamiento civil. Reconoce el ministro la conveniencia que resultaría de fundamentar el procedimiento en el procedimiento sobre la base sólida de una organización de Tribunales más adecuada a las exigencias de los procesos judiciales, y al fácil cometido de las funciones judiciales. Pero observa al mismo tiempo que las dificultades por que atraviesa la situación económica del país y del Tesoro, la imposibilidad por hoy de aumentar el presupuesto de gastos, aunque los aumentos respondan a necesidades sentidas y a públicas conveniencias, lo cual reduce la iniciativa de aquel ministerio a las modestas, pero necesarias, proporciones de armonizar y concordar la ley de Enjuiciamiento civil, manteniendo la actual organización de Tribunales, con las innovaciones que en nuestro derecho consuetudinario introdujeron los Códigos civil y de comercio y demás disposiciones sustantivas.

Conveniente fuera—sigue diciendo—como en su alto saber propone la Comisión de Códigos, comenzar estos trabajos por la reforma en la organización de los Tribunales; pero ningún fin práctico se obtendría si después de reunir en un proyecto completo de codificación en materia orgánica y de procedimientos la acreditada experiencia y reconocida ilustración de la Comisión codificadora, las tristezas de la realidad presente en materia económica hicieran impracticable obra tan necesaria y provechosa.

Por estas y otras razones que expone el ministro adopta las siguientes resoluciones: Primera. Que reconoce la alta conveniencia en que se inspira la referida Comisión al proponer una reforma que, partiendo de la organización de los Tribunales, ofiera satisfacción a las exigencias de la opinión pública y a los adelantos de las ciencias jurídicas en materia orgánica y procesal. Segunda. Que no permitiendo por hoy la situación de nuestro Tesoro aumentar el presupuesto de gastos con una organización de Tribunales

más perfecta que la actual, estudie esa Comisión y proponga a este ministerio la reforma de la vigente ley de Enjuiciamiento civil, concordándola con los preceptos del derecho sustantivo contenidos en los Códigos civil y de comercio y en las demás disposiciones legales de este carácter.

Tercera. Que se faciliten a dicha Comisión cuantos antecedentes y trabajos existen en el ministerio, expresándole el pensamiento y propósitos que inspiraron las reales órdenes de 20 de Noviembre y 3 de Enero últimos.

## De nuestros corresponsales.

De Oteiza.

17 de Febrero de 1896.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mío: Aunque no he visto publicada en ningún periódico de la provincia la resolución tomada por la Diputación respecto a la circunstancia previa que exige a todo el que promueva algún expediente en sus oficinas, he leído un volante impreso en el que se dispone poco más o menos lo siguiente:

«Habiendo acordado la Diputación en sesión del día 2 de Enero de 1896 que para dar curso a las reclamaciones que se promuevan contra acuerdos de Ayuntamientos, depositen los interesados en la Tesorería provincial la cantidad de diez pesetas con destino a la construcción del archivo provincial, se le previene a usted; debiendo advertirle que esa cantidad se le devolverá si el acuerdo que se dicte le es favorable.»

Esta resolución es de suma trascendencia para la marcha administrativa de los pueblos y estoy muy lejos de censurarla si se aplica con justicia.

La idea de establecer impuestos indirectos en Navarra para aliviar las contribuciones directas está muy generalizada entre los hombres estudiosos que ven el retraso en que vivimos con respecto a la administración de las provincias vasco-castellanas y a la general de la Nación.

Todo el mundo sabe que en el presupuesto general del Estado la contribución directa figura en pequeña proporción con respecto a los demás ingresos diversamente establecidos. Solo así se comprende que el enorme presupuesto de gastos se cubra sin que la contribución territorial exceda de un veintidós por ciento.

En Navarra salvo los portazgos provinciales no sabemos otra cosa que repartir el déficit en la riqueza de los pueblos quienes a su vez lo hacen entre la de los particulares.

Hora es ya de buscar algún rendimiento, si quiera sea pequeño que salga, no de la riqueza encastrada, sino de actos determinados de la vida y en este concepto el nuevamente creado por la Diputación merece aplausos.

Además en nuestra Provincia había llegado a un grado inverosímil el vicio de pedir, la manía de recurrir contra actos de los Ayuntamientos, Juntas de catastro & c., sin persuadirse de la justicia de la reclamación y con el más frívolo pretexto.

En este sentido la resolución de S. E. es oportuna porque se abstendrán muchos de promover a tonas y a locas, solicitudes infundadas dejando tiempo a los funcionarios de la Diputación para dedicarse a los trabajos de provecho.

Cuando hace algunos años la Excm. Diputación de Navarra consultó a los comisionados de los distritos, estos le propusieron entre varias reformas que debía establecerse un impuesto parecido al actualmente creado.

Por lo que se infiere del volante transcrito, solo a los recurrentes contra acuerdos de los Ayuntamientos se exige el depósito de las diez pesetas que se devolverán si el acuerdo que se dicte es favorable.

Es decir que hay una especie de amenaza contra los recurrentes, la amenaza de perder el depósito de las diez pesetas si el acuerdo ó fallo de la Diputación no le es favorable.

Y si la reclamación de ese contribuyente, de ese vecino es justa como legítima defensa a las arbitrariedades de un Ayuntamiento, amigo de hacer mangas y capirotes con la ley? ¿quién pagará esas diez pesetas? ¿Las pagará el Ayuntamiento que decretó en primera instancia fuera de razón quizás por ignorancia inexcusable, quizás por mala fe?

A mi juicio no hay, no puede haber duda. Si el

reclamante lleva consigo el riesgo de perder el depósito de las diez pesetas, justo es que cada uno de los individuos del Ayuntamiento que suscriba el informe ó decreto injusto que ha dado lugar a la reclamación paguen de su bolsillo como particulares una multa de diez pesetas para subvenir a la construcción del archivo provincial si la resolución es revocada para mantener la contienda en iguales condiciones.

Esta es la única observación que yo me permito hacer a la Diputación ante la creación del nuevo arbitrio con destino a la construcción del archivo provincial.

Palo al reclamante temerario; pero duro y sin contemplación a esos concejales chanchulleros que toman por industria la noble investidura de concejal.

Y dando a V. anticipadas gracias queda suyo S. S.

UN CONTRIBUYENTE.

De Tolosa.

17 de Febrero de 1896.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mío: El mercado del sábado último fué bastante concurrido, habiéndose hecho muchas transacciones; la feria de hoy regular; sosteniéndose los precios anteriores casi sin variación alguna.

Las fiestas de Carnaval se están celebrando este año sin mucha animación a pesar de que hace un tiempo primavera; se conoce que la gente no está para bromas, particularmente los que en la Isla de Cuba tienen algún hijo ó hermano.

Ayer, sin embargo, se jugó una apuesta de carneros entre uno de aquí y otro de Zumárraga y después de una fuerte pelea salió vencedor el primero.

También se jugó un gran partido de pelota en el frontón Beotivar a blé y a mano entre Pedro Arrúe y Antonio Oyarvide, szules, y Ramón Garmendia y José Angel Oyarvide, colorados, hubo tantos reñidísimos y resultó un partido interesante, saliendo vencedores los segundos. El público desea con ansia que se vuelva a jugar este partido.

En la Iglesia parroquial se están celebrando las acostumbradas funciones religiosas con gran asistencia de fieles predicando por las tardes el elocuente orador sagrado don Hilario Osoz, coadjutor de la misma.

En breve se espera en esta villa al R. P. García Ocaña de la Compañía de Jesús, con el objeto de dar los cursos de filosofía a los señores de la Conferencia de San Vicente de Paul. Sea bien venido el virtuoso é ilustrado hijo de San Ignacio de Loyola.

Hasta la otra se despide S. S.

El corresponsal.

## Segunda velada en el Centro de Obreros.

Verdaderamente, nuestras esperanzas no han sido en lo más mínimo defraudadas. Pues teníamos la convicción de que la segunda velada sería completo coronamiento de la primera, y así sucedió. Sin más digresiones, narraremos a largos rasgos la reseña de tan agradable función recreativa.

El extenso salón completamente lleno ofrecía un aspecto en extremo animadísimo y la concurrencia era mucho mayor que en la anterior velada.

Dió principio la orquesta con una bonita sinfonía, que ejecutaron a la perfección los señores Lostao, Huarte, Imaz, Aranzá, Pludo, Labiano, Goya y Ecurra, habilitmente dirigidos por el joven don Tomás Isturiz.

Levantado el telón, se puso en escena la divertida zarzuela titulada *Los socialistas*, que fué muy bien desempeñada por los señores García, Asurmendi, Isturiz (don Ambrosio), Ayaz, Olaz, Osinaga, Ausajo y Aldaba mereciendo muchos y repetidos aplausos, distinguiéndose sobre manera los señores García y Asurmendi.

A continuación, la orquesta tocó los bonitos valeses *Lágrimas y sonrisas* que fueron muy aplaudidos y de los que es autor don José Ezcurrea.

Alzóse nuevamente el telón, representando la alegre comedia que lleva por título *Los asistentes* los señores Ayaz, Asurmendi, Cochafre, Isturiz (don Ambrosio), Olaz, García, Martínez, Aldaba y Ausajo, los cuales desempeñaron sus respec-

ser agregado al 7.º batallón de móviles del Sena en calidad de capellán. Fué bien acogido por todos, oficiales y soldados. Su espíritu y su valor ejercieron un atractivo irresistible.

En el combate de Euzenval, habiendo perdido su batallón, el P. Tailhan se unió a los móviles de Sena y Marne, y corrió con ellos al fuego.

Yendo al frente de todos recibió un balazo en la cabeza. Rodeado de un gran número de oficiales y soldados que querían conducirlo a la ambulancia porque perdía mucha sangre, el jesuita contestó:

—Dejáme; eso es nada. Una herida en la cabeza no impide caminar. Aquí me quedo mientras haya un soldado que pueda necesitar los auxilios de mi ministerio.

Vendáronle la cabeza con un pañuelo, que pronto quedó teñido en sangre, y le vieron permanecer en el fuego, corriendo a los heridos para socorrerles.

Poco faltó para que tal abnegación le costara la vida, pues en breve se le declaró una erisipela que puso en peligro sus días. El Padre fué puesto en la órden del día.

Si yo fuese pintor, este hecho me proporcionaría un buen asunto para un cuadro para ofrecerlo a los Padres Jesuitas de parte de los soldados agradecidos.

## CAPITULO TERCERO.

### LA INVASION.

Viajando por América, me detuve en una vasta llanura cubierta de ricas mieses y en la cual serpenteaba un majestuoso río, surcado por multitud de embarcaciones. Hermosos ingenios y ricas casas retrataban en las limpias aguas de sus tranquilas orillas, y un himno de felicidad se elevaba de las floridas lagunas hasta el cielo.

Polletín de EL ECO DE NAVARRA. 7

## EL HEROISMO BAJO LA SOTANA

rostro; y advirtiéndole de ello al cirujano, me contestó: —Eso no es nada. «El sacerdote dió algunos pasos más, dirigiéndose a los heridos. Yo volví a tenderme en la paja, sin perder de vista al sacerdote, que de un momento al otro podía caer sin sentido. Vi arrodillarse cerca de los que más padecían; tomábase las manos y les hablaba en voz baja. Los pobres heridos le miraban con ojos bañados en lágrimas. Su palabra parecía consolar a todos. «Entre aquellos soldados había uno que tenía las maniquitas desmenuzadas y cubierta la barba con vendajes. Era un veterano de dragones, a quien sólo se veía los ojos centelleantes. En ellos se plató luego la alegría, con que escuchaba las palabras del sacerdote. Queriendo cambiar de postura, levantó su mano derecha hendidá de un sablazo. No la había enseñado al cirujano; el sacerdote se había coagulado, y no corría ya por esta herida cubierta de tierra; pero el esfuerzo que hizo para levantarla abrió la vena. El sacerdote hizo una seña al cirujano para que se acercase. Mientras éste curaba la herida, el sacerdote sostenía el brazo del soldado; entonces vi caer de la frente del capellán dos gruesas gotas de sangre, que deslizando lentamente por sus pálidas mejillas, cayeron sobre la mano del viejo militar. «La sangre del sacerdote se había mezclado con la del soldado. Lo que se realizaba desde tanto tiempo en el mundo ideal, acababa de cumplirse en el material. «Cuando vi esto cerré los ojos, y bajo aquel techo de rastrojo, rodeado de muertos y de moribundos, luciendo del día de mañana, lejos de la familia y de los amigos, apoderóse de mí un religioso estremecimiento. Entonces evocé los piadosos recuerdos de mi niñez cristiana: volví a ver a mi madre, santa mujer que me enseñaba a







particular notificando que han sido muy bien recibidas las disposiciones que Weyler ha dictado acerca de las consideraciones que deben tenerse a los campesinos y declarando cuando debe castigarse a los mismos.

Consejo de ministros.

Mañana se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina. Insistese en que en él se tratará del decreto de disolución de las Cortes, pues Cánovas se muestra dispuesto a disolverlas a todo trance.

Un ascenso.

El ministro de la Guerra presentará hoy a la firma el nombramiento del señor Sanchez Gomez ascendiendo a teniente general ocupando la vacante del general Cuena.

Tambien se firmará el nombramiento del coronel Sr. De Pedro ascendiendo a brigadier; y los generales Ortega, Villar y Montoro serán nombrados respectivamente, segundo cabo de la isla de Puerto Rico, gobernador militar de Madrid, y segundo jefe del segundo cuerpo de ejército.

Bolsa de Madrid.

COTIZACION OFICIAL COMPARADA.

Table with 3 columns: Item, Día 18, Día 19. Includes items like Deuda perpetua 4 por 100 int, Idem id. 4 por 100 ext, Idem amortizable al 4 por 100, Billetes de Cuba (1886), Cables nuevas, Cambios con Paris, Cambios con Londres.

SEGUNDA CONFERENCIA

MADRID 19 (11 noche)

Una explosión.

Esta noche a las diez se han oido cinco detonaciones que se han creido producidos por otros tantos petardos en el Palacio Real: han causado la alarma consiguiente. La noticia ha cundido rápidamente por la poblacion y se han reforzado las guardias.

Segun informes adquiridos ahora mismo resulta que las detonaciones han sido efecto de la explosion de cinco bombones de ácido sulfúrico colocados en un vagon de la estacion del ferrocarril del Norte; por consiguiente el hecho no ha revestido ni la importancia ni la gravedad que en principio se creyó.

El Sr. Mencheta acababa de comunicarnos las líneas precedentes cuando en este mismo momento llega de la estacion un redactor de la Agencia y nos dice que se desconocen en realidad las causas de las detonaciones, y que el gobernador y el alcaide han salido apresuradamente en direccion a la cuesta de San Vicente. Hasta esta hora nada se sabe positivamente.

Un combate.

Un despacho que desde la Habana trasmite noticia que la columna del general Linares ha tenido un encuentro con el enemigo al que ha batido consiguiendo dispersarlo. El combate ha tenido lugar en las inmediaciones de Guara: el enemigo abandonó el campo dejando cinco cadáveres.

Mientras la columna practicaba un reconocimiento volvieron a presentarse los rebeldes, rehaciéndose el combate. El enemigo fué cañoneado y se vió en la precision de huir dejando seis muertos más, y varios heridos. Los vecinos de Guara aseguran que los insurrectos llevan 27 heridos más.

Nuestras tropas tuvieron cinco heridos.

Oficinas militares.

En la Habana se ha organizado un batallon de mil soldados que prestarán servicio en las oficinas militares, en concepto de escribientes.

«La Epoca.»

La Epoca dice que le consta que si Cánovas pide el decreto de disolución de las Cortes lo conseguirá sin dificultad: todo depende de que despues de pensado y bien meditado lo proponga a lo Reina. Añade La Epoca que Cánovas cuenta con la absoluta confianza de la Regente.

Question Concas-Thaylor.

El señor Mencheta ha hablado con el ministro de Marina y le ha interrogado sobre la reclamacion formulada por el embajador yankee. Beranger le ha dicho que no se ha recibido ninguna nota; solamente una carta que Thaylor ha dirigido a Cánovas interesandose por saber si en la conferencia, el marino Concas emitió conceptos que puedan molestar al Gobierno Norte-americano. Concas ha manifestado que ni tuvo intencion de saber al gabinete Norte-americano ni en sus palabras hay nada que revista ofensa.

El presidente de la Sociedad geografica en que Concas conferenció dice lo mismo que ha expresado el citado marino, añadiendo que la conferencia no se anotó en cuartillas taquigraficas.

Ya han sido firmados.

Han sido firmados esta tarde los nombramientos de ascensos y destinos de que hacemos mencion en nuestra Primera Conferencia.

El maestro Chueca.

Se ha firmado la concesion que de la cruz blanca del Mérito Militar se hace al maestro Chueca.

Prestando declaracion.

El republicano Casero ha preatado hoy declaracion ante el Juez instructor de la causa que se forma con motivo de la muerte dada al pescadero Carreras.

Afirmase que por la fabrica de tabacos se pasará una relacion de las cigarreras que no asistieron a trabajar el dia que se verificó el entierro del infortunado pescadero.

Se normaliza el pago a los maestros.

La Gaceta publicará en breve un decreto normalizando el pago a los maestros de primera enseñanza. En él se harán constar los medios que los Ayuntamientos tienen para salvar los obstáculos y pagar atencion tan preferente como debiera ser ésta.

Martinez Campos, Pidal y Tetuan.

El Correo dice que Martinez Campos, Pidal y el duque de Tetuan se muestran disgustados por la extraordinaria exigencia de Romero Robledo que pide para sus amigos nada menos que 80 actas de diputados. Dicese que escasamente obtendrá 50.

Cánovas obtendrá una mayoría personalísima de 250; y los otros 150 se distribuyen, 30 para las oposiciones y el resto para grupos más o menos aproximados al partido conservador.

Terrible catastrofe.

Un despacho que se ha recibido de Nueva York comunica la triste noticia de que en las minas de Vulcano en Colorado ha tenido lugar una terrible explosion de fuego grisú a consecuencia de la cual han perecido cincuenta obreros.

De Tenerife.

Desde Tenerife notifican que ayer tarde fué botado al mar el cañonero Eulalia.

Procedente de Montevideo ha llegado el correo español Ciudad de Cádiz.

Anoche zarpó la corbeta que sirve de escuela de guardias marinas de Portugal.

POR TELEGRAFO ÚLTIMA HORA.

Madrid 20 (1'15 madrugada.)

Buscando al delincuente.

Se practican incesantes averiguaciones en busca de los autores de los petardos de dinamita estallados en los alrededores de Palacio. En aquellos sitios hay el aspecto ordinario.

Ha sido detenido un borracho sospechoso

Madrid 20 (2 madrugada.)

Los petardos.

Se confirma que han sido petardos y no otros explosivos los estallados. El primero explotó en la calle de Rebeque; el segundo hacía las obras en construccion de la Almudena y el tercero detrás del Palacio real. El primero rompió los cristales de los faroles del alumbrado, sin producir desgracias.

Se ignoran los autores.

Madrid 20 (2'15 madrugada.)

Incendio terrible.

En Santorem-Lisboa—ha estallado un terrible incendio que destruyó el Circolo Artistico, en los momentos en que se celebraba un baile de máscaras.

Muchas personas acometidas de un terror grandísimo y ante el peligro de las llamas se arrojaban por las ventanas. Se han hallado 34 cadáveres y se teme que aún haya más entre los escombros.

Madrid 20 (2'30 madrugada.)

Maceo y Máximo Gomez.

Un telegrama oficial confirma los encuentros que ya he comunicado.

El abecilla Maceo se encuentra con 3.000 hombres en el ingenio Amalia y tiene 80 heridos. Máximo Gomez está en el ingenio Morales. Los dos jefes insurrectos tratan de unirse y el general Weyler trata de impedirlo.

Telegrama del Bolsin.

Recibido por don Antonio Garcia Peña, representante en esta plaza de los señores Bernard y C.ª

Madrid 19 (11 noche.)

Table with 3 columns: Item, Price, Price. Includes Deuda perpetua 4% interior fin etc., Id. fin próximo, Exterior Contado.

BOLSA DE BARCELONA.

Table with 3 columns: Item, Price, Price. Includes Interior fin de mes, Exterior id.

BOLSA DE LONDRES.

Table with 3 columns: Item, Price, Price. Includes 4% exterior fin de mes.

Venta de casa en Pamplona.

A voluntad de su dueño se vende una de nueva planta en el Ensanche de esta ciudad: para antecedentes a la Notaria de don Juan Miguel Astiz, Mártires de Ciraquí, núm. 1: 2.º 10 10

Geografia

Con motivo de carecer de libro de texto los alumnos de Geografia del Instituto Provincial, hacemos saber que la obra de esta asignatura publicada por el señor Garcia Abadía, se halla de venta en la imprenta de don Nicolás Marsellino, calle de Zapatería, 42. 3-3

¡¡Hojalate: os!!

Para la explotacion de un invento relacionado con la profesion hacen falta representantes. Direccion: L. Apodaca.—Vergara, 4 San Sebastian. 4-4

Mantequilla y Ostras.

Se venden muy frescas en el almacen de Hijos de M. Mina. 34—Paseo de Valencia—34. 7-7

Comercio de Juan Delgado

Plaza del Castillo, 1, Esquina a la fonda «La Perla»—Pamplona. Perfumería fina de las mejores marcas. La sin igual colonia de Farina e Inglesa por litros. Gran surtido en guantes para caballero, señora y niño. Cabretilla, seda y lana a precios sin competencia. Magnifico surtido en paraguas y otros varios artículos propios para regalos. 5-5

Véase en cuarta plana

Anuncios recomendados.

TISIS ENFERMEDADES del PECHO. El más seguro de los tratamientos por la SOLUCION HENRY MURE. Resultados sorprendentes y muchas veces inesperados.

«La isla de Cuba.»

Mayor 17.—Pamplona.

Única casa que recibe directamente y tiene la exclusiva para toda Navarra de los quesos extranjeros que detallamos.

Emmenthal gruyere extra de la casa Bühlmann de Suiza.

Bota crema en vejiga de la acreditada marca Keg y C.ª de Holanda.

Nata (Patagras) de igual marca.

Roquefort extra de la gran Sociedad Caves, Francia.

Port salut, camembert, Roncal y otros.

Manteca fina de vaca fresca y salada a peso y en latas de varios tamaños, de la acreditada fábrica de Antonio Arias, Asturias, cuya venta exclusiva tambien tenemos; así como la de los legítimos mantecados de Laujar y Pasta del Consejo de la conocida fábrica de Manuel Novo.

Para detallistas; precios de fábrica.

Los pedidos para esta provincia se dirigirán a los Señores San José Barrasa Hermanos.

5-5 (a)

Aviso.

En la calle de la Mañueta, núm. 4, se venderá desde el jueves 20 del corriente, vino de Ez-caba. 2-2

Modista.

Se confeccionan toda clase de trajes de señora y niños. Se enseña el corte a precios económicos.—Estafeta, 68. 3.º

Teresa Garcia. 6-2 (a) p

Venta de casa

Se vende la del número 64 de la calle de los Descalzos de esta ciudad. Consta de buenas habitaciones y reúne excelentes condiciones higiénicas y grandes vistas al campo y a la poblacion.

Se admitirán proposiciones en la Notaria del Liedo, don Polonio Escolá, Plaza de la Constitucion, 9, principal, Pamplona, donde obran los títulos y condiciones de esa finca. 18 21 23 25 4-1

Cok de gas

ANTRACOLITA—REGENTE—GALLETAS. Carbones minerales superiores para usos domésticos. Se venden en la calle de Santo Domingo, núm. 2.

CASA DE UTRAY. mt y d 45-42 p

Rico-Langa.

Rara vez llega a esta plaza el bacalao Langa legítimo que acaba de recibirse en los Ultramarinos de Segundo Rodriguez.

12—MAYOR—12 6-4 (a)

Carbones minerales

para toda clase de industrias.

Ingleses: Cardiff—Newport. Asturianos: María Luisa—Virginia. Cok fuerte para fundicion y hornos. Cok flojo para estufas y cocinillas. Envios directos por wagones completos desde Asturias, San Sebastian y Pasajes.

Félix Utray e Hijo.—Pamplona. 60-88 p. (a)

Sobre fincas.

Se desea adquirir una cantidad que producirá ésta el 5 por 100, respondiendo el interesado con una casa, corrales y 800 robadas de tierra, próximas a esta capital.

Informará en la calle Mayor, número 56, 3.º izquierda, Luis Piudo. j y d 3-1

HIGIENE DEL TOCADOR. Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admision en los Hospitales de la ciudad de Paris, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc. El frasco, 2 fr. En las Farmacias. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.

DON SANTIAGO GONZALEZ Y GIMENEZ. Falleció ayer a las cuatro de la madrugada. R. I. P. Su viuda, madre, hermanos, hermanos políticos y demás parientes. SUPPLICAN a todos los amigos y conocidos se sirvan rogar a Dios por el eterno descanso de su alma y asistir a los Funerales que en sufragio de la misma se celebrarán en la Parroquia de San Agustín mañana viernes, 21 del corriente, a las nueve de la mañana, por lo que recibirán especial favor. EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA. Pamplona 20 de Febrero de 1896. NO SE REPARTEN ESQUELAS.

NODRIZAS.

Se necesitan diariamente nodrizas que deseen criar en casa de los señores, siempre que reúnan buenas condiciones y se presenten con documentos expedidos por el Cura párroco y Alcalde del pueblo de su residencia garantizando su buena conducta, y a más la fé de bautismo del recién nacido.

Antes de la salida del pueblo debe darse aviso, escribiendo al director de LA PROTECTORA INFANTIL

Calle de Santa Ana 37, principal—Barcelona

Máquinas fotográficas

Por 25 pesetas máquina y chasis doble de no-gal, buen objetivo para vistas y retratos, fuellito de piel y trípode; todo esmeradamente construido en esta casa. Instantáneas a diversos precios. Placas papel y todo lo necesario para hacer fotografías.

Se compran y cambian máquinas y objetivos y residuos de fotografía. Droguería de M. Negrillos 10-8 (a)

Se cambia

toda clase de oro, billetes franceses y duros antiguos a precios muy ventajosos. Casa de Jacinto Saez.—Calceteros, 20. 30-27

«La Isla de Cuba.»

Mayor 17.—Pamplona.

Completo surtido en bacalao, en clases frescas y de excelente curacion, rica Langa, legítima Escocia, superior Islandia; Noruega, Ling, Zarbo, Banco y otros.

Infinita variedad en conservas de carnes, pescados, hortalizas y frutas, en cuantas clases se pidan, todas frescas y de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras; atún y sardinas en escabeche al peso: los precios siempre siguen siendo los más económicos. 5-4 (a)

Nodrizas

Hay una casada, joven y con leche fresca, que desea criar en su casa. Informarán en la calle de la Merced, 8. 3.º 3-8 p

Como siempre

es el que más barato vende camisas de hierro, latón y madera novedad así como espejos, sillería de Viena etc., etc. «La Gran Bretaña.» No comprar sin visitar esta casa. 14—MAYOR—14 15-12

A los tenedores de Titulos DEL EXTERIOR.

Se súplica a las personas que posean los Titulos número 6210147 76299 serie A, número 24532 serie B, 20527 serie C, 20327 serie C, 25586 serie D y 9530 serie E, los presenten en el escritorio de la fábrica de tejidos de la calle de San Agustín, número 3, para un asunto de interés. 30-13

Relojeria de Ostrhonm.

Por fallecimiento de dicho señor se pone en conocimiento de su numerosa clientela, que la vida de aquel acreditado relojero cuenta con un operario inteligente y hábil y que dicho establecimiento seguirá como hasta aquí al servicio del público. 8-5

Mapas de Cuba

Bonitos mapas de la isla de Cuba, en colores y fondo azul y de un metro de largo. Se venden en la imprenta de EL ECO DE NAVARRA por el ínfimo precio de 25 céntimos de peseta.

CONVIENE

no descuidar un catarro pues puede ser precursor de pulmonías, de la Tisis, ó de otras graves enfermedades. La Emulsion de Scott cura el catarro, sana la irritación de la garganta y los pulmones, fortifica y robustece el organismo. Es una combinacion de los dos agentes curativos, aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos, reconocidos universalmente por los médicos como los más poderosos en las enfermedades extenuantes y especialmente para los Niños. Exíjase la legítima

EMULSION DE SCOTT

Rehúsen las imitaciones que abundan en el mercado. De venta en las Boticas. Scott y Howar, Químicos, Nueva York.





**ANUNCIOS RECOMENDADOS**

**Venta** de un coche de familia, y una silla de caballo, por junto ó separado.  
Darán razon, Tecenderías, 19. 10-9

**Arriendo** de un huerto de recreo, con viña y árboles frutales.  
Darán razon, Tecenderías, 19. 10-9

**LA CATALANA**

La Herrota de Maaco.

**INCENDIOS A PRIMA FIJA**

Se otorgan seguros desde San Felipe de los años de 18 al medio día divididos en 100 edificios a la Excmo. Diputación de Navarra, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de otros españoles, con su capital social íntegro y fructuoso de los siniestros se dedica tan solo y exclusivamente a destinar por consecuencia, todos sus fondos a la prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace a los acionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comisión principal de Navarra en Pamplona, Plaza del Castillo núm. 5 3.º donde se admiten seguros a prima fija. El comisionado principal, Sebastián Gascara y Ribáguina.

**Enfermedades de la boca y garganta  
PASTILLAS NIELK**

Eficaces contra las anginas, crup, ronquera, inflamación de la garganta y fetidez del aliento.  
Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso de tabaco y son indispensables a los que hacen sufrir un trabajo fatigoso a su garganta, como los oradores y cantantes.  
Desconfiense de las imitaciones que se ofrecen a bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.  
Como garantía de legitimidad extíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la «Sociedad Farmacéutica Española E. Formiguera y C.»

**RUBINAT-LLOORACH**

Única agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes. Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos; calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, con gestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.  
Como garantía de legitimidad, extíjase en cada frasco la firma del doctor Llorach.  
**EN PAMPLONA:** Farmacia de D. Agustín Blasco. y Farmacia-Droguería de Marquina, y en todas las principales Farmacias y Droguerías.  
Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

**PECTORAL DE CEREZA del Dr. AYER**

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

**PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.**

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

¡Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

**MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES**

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona. aprobados por muchas academias y sociedades por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

**LATOS**

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitan al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

**RAPE NASALINA**

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

**PARA TENER LA BOCA**

SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el **ELIXIR DE LOS POLVOS DE**

**MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscurecimiento de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

**L' UNION**

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828

Establecida en Paris, 15 rue de la Banque.

—Reconocida en España por real orden y sometida á su legislación—

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1894.

Capital social	Pesetas	10.000.000
Reservas		8.705.000
Primas á recibir		74.287.088
Total de garantías		92.992.088

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1894 pesetas 15.127.718,242  
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía 194.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

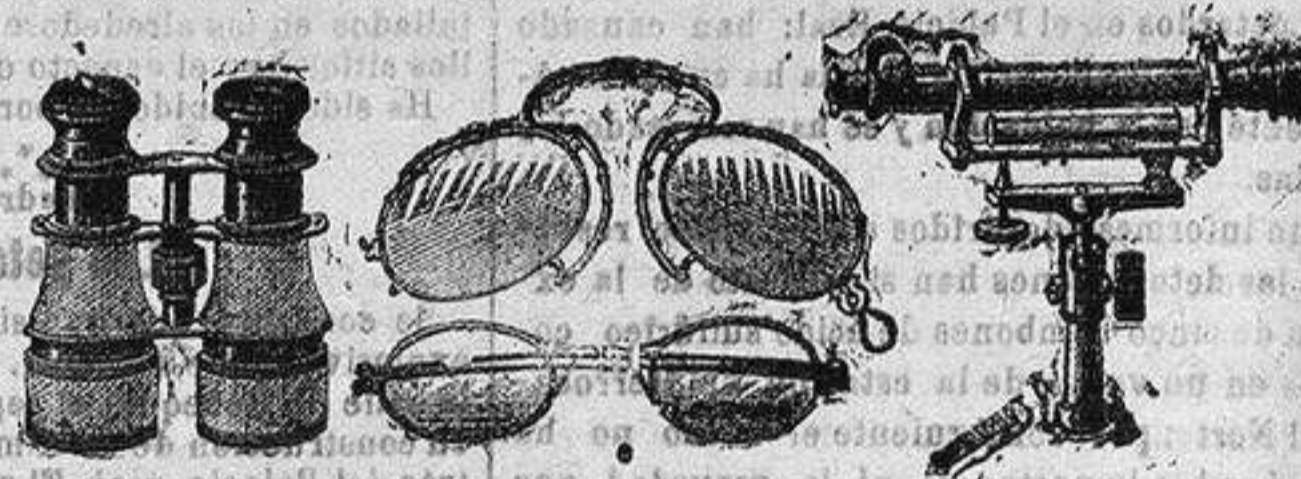
Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles; garantiza, también, á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los sesenta y ocho años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Pamplona, Pedro Riezu—Nueva, 20, 3.º de su casa 15-14 m

**NO MA VELLO**

Los Polvos Cosméticos de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse.  
Precio 2,50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas.—Al por mayor en Barcelona, Correll hermanos, farmacéuticos, Asalto, 52, quienes lo remiten por correo certificado de cualquier punto de España, mandando una libranza del Giro Mutuo de valor de tres pesetas.  
8-8



**GAFAS Y LENTES**

de 1 á 60 pesetas par; este Establecimiento acaba de proveerse de todos los adelantes del día, sus numerosos parroquianos encontrarán el mismo surtido que en Madrid, Paris y Londres para toda clase de vistas, como son: cansada, mope, enferma, débil, catarata operada, extraviado, presmática, etc.; cristal de roca para toda clase de vistas; armazones de oro, plata y níquel.  
Se hacen las composuras de óptica.  
Pesa vias, Malligand más barato que en fá-  
brica á 80 pesetas; también pesa vias. Salleron. Instrumentos para saber el contenido de yese que tiene el vino, pesamostos, jarabes legias, leches, &, &, y termómetros para médico.  
1.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letras y objetos de escritorio y dibujo.  
Estampas y Via crucis de todos tamaños y precios.  
Infinidad de caprichos propios para regalos

**CASA DEL OPTICO**

Chapitela, 21—PAMPLONA—Chapitela, 21

ESTEBAN ROUZAUT 10-8 p

**CHOCOLATES Y CAFÉS**

DE LA

**COMPANIA COLONIAL**

Tapiccas, Thés

38 recompensas industriales

Depósito general, calle Mayor 18 y 20.—MADRID

**VINO DE BUGEAUD**

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corroborará la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO DE BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades médicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El **VINO DE BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS  
Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.  
VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C.º, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

**LA SANGRE ES LA VIDA!**

Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor  
**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE**

**Rob Lechaux** con los Zumos Vegetales

de BERROS y ZARZAPARILLA Roja concentrados  
Hallase en las Principales Boticas. Venta al por Mayor: MARIO LECHAUX, Farmacéutico, 164, rue Ste-Catherine, BORDEAUX